

LENGUAJE DE GALICIA.

POR EL P. JUAN ALVAREZ SOTELO.

La lengua gallega (supuesta la total pérdida de la primitiva que Gomer y sus descendientes, muchos siglos hablaron) compónese de la griega y latina. Tiene de aquella, muchísimos vocablos (mas de seiscientos á lo menos que fácilmente conoce el que tiene mediana noticia de entrambas) y los mas de los nombres de montes, valles, rios, ciudades arruinadas cuyos suelos conservan el nombre, castillos y casas solariegas antiquísimas; muchos helenismos, innumerables diptongos, sinalefas, sinéresis y sínco pes; y los artículos añadidos á los nombres con sus dialectos. Tiene de esta innumerables vocablos corruptos unos, y otros puros latinos. Es tan copiosa, que á veces para una cosa tiene muchas palabras vivamente explicadas, griegas unas y latinas otras, propias unas, y otras metafóricas maravillosamente aplicadas. Es muy suave y tierna, elegante y grave, como hija de las dos mejores del mundo y por la sinalefa y síncope mucho mas breve que la española. No se halla pura sino entre los plebeyos que nunca salieron del ámbito de su aldea, ni leyeron libros españoles, por que los nobles hablan la castellana como predominante en España, y los que salieron de Galicia, ó saben leer, mezclan vocablos castellanos y estragan la pronunciaci6n gallega.

Como no se imprimen libros en ella, por que los escritores españoles de todas las naciones que componen esta monarquía escriben en la castellana, no tiene el curioso por donde hacer perfecto concepto de ella; mas podrá hacer alguno por la portuguesa, quitándole aquella afectacion hinchada con que pronuncian los lusitanos, por que la lengua portuguesa es la misma gallega llevada á la Lusitania por los gallegos que expelidos con sus armas de aquel reino los árabes, le poblaron é introdujeron la suya. Y la lengua lusitana no se compone como soñó un moderno de la española y francesa sino de la griega y latina, excepto uno ú otro vocablo peregrino de que ninguna lengua de Europa está exenta. Y de la primera, tomó la suavidad y elegancia, y de la segunda, la arrogancia y gravedad y de entrambas, la copia de vocablos y frases. Y para apoyar sus sueños y malicias, no fingen con manifiesto descrédito de la verdad histórica convocaciones de armadas de Alemania, Flandes é Inglaterra para conquistar á Lisboa, ni poblacion de extrangeros, pues tomada la ciudad, navegaron á donde los

llevaba el destino que los sacó de su puerto y trajo á las costas de Lusitania la casualidad estando D. Alonso con ansia de conquistarla, sino ni tampoco armadas de gascones ó vascos tan acres como los ventosos acasos del primero que forjó estos entes de razon. Y de los que le siguieron maliciosa ó sencillamente y que habiendo tomado tierra por los años 982 en la ciudad de Porto, hicieron allí asiento, de quienes escribe un insigne secuaz de palephas-tos, *de precian muchas familias nobles que quieren que no lo sea, sino lo que viene de fuera de su patria extraño y peregrino. O! ridicula vanidad lusitana, cuan neciamente te lisonjeas con patrañas!* En otra parte pondré ante los ojos á estos frenéticos quienes poblaron é hicieron asiento en Porto y provincia entre Duero y Miño, é introdujeron la lengua lusitana, que ahora solamente les represento para prueba evidente de su fingida novela, que los vascos ó gascones, como ellos los llaman, introdujeran (si hubieran venido) su lengua vascuence ó gascuña, como natural, no la francesa que no sabian, ni aun hoy saben, excepto tal cual; aunque desde Carlos V. están sujetos al dominio de Francia.

SOBRE CULTIVO DEL CÁÑAMO EN LA LINGUA

(Carta del Padre Sarmiento.)

Hermano *Javier*, salud. El miércoles pasado respondi á tu carta, segun mi discurso, y el jueves se me metió en la celda la ocasion de saber toda la historia que precedió á tu comision sobre el cáñamo. Y así no quise dilatar el informarte de lo que sé, para que vayas prevenido. La historia es la siguiente:

Uno de los muchos italianos que vienen á España, sin destino alguno, se llama *Argenti*. Este pasó á Galicia, en donde pasa de todo. Paró en *Allariz*; y como se habia de meter á enseñar el *tutilimundi*, se metió á ser médico de las monjas de *Allariz*. Despues se casó, allí, y bien. Determinó pasar á Italia á componer sus cosas paternas, para volverse á *Allariz*.

En este tiempo el que quedó por médico interino de las monjas, acusó en el *Protomedicato* al dicho *Argenti* de que no era médico, y que curaba, ó mataba sin licencia. Citó el dicho *Protomedicato* al tal *Argenti*; y le obligó á que se graduase y examinase etc. El tal no entra en gra-

Conocida es la vigorosa resistencia que el día 23 de Abril de 1846 opuso en esta ciudad el ejército revolucionario á las órdenes de D. Miguel Solís, contra el que de Castilla venía mandado por el General Don José de la Concha, despues de la acción empeñada en las alturas de Cacheiras y continuada en las calles, casas y edificios de Santiago. Aquel día terrible para los anales compostelanos, los vencedores, rompiendo á hachazos estas puertas, penetraron por ellas, posesionándose del templo, torres y palacio arzobispal y dirigiendo sus fuegos sobre el monasterio de San Martín, última y fatal posición que los revolucionarios ocuparon.

Una escena mas plácida y consoladora presenciaban estas sagradas puertas el siete de Setiembre de 1858, doce años despues de tan triste acontecimiento. Era de noche. La Reina de España Doña Isabel segunda, el Rey su augusto esposo, Don Alfonso el Príncipe, y la Infanta Doña Isabel, subian el ancha escalinata de la Platería, entre los vivas y aclamaciones de una gran parte de su Reino de Galicia que aqui se habia congregado para saludar á la bondadosa Reina y á la familia Real.

Los cánticos y músicas, las campanas y vítores, las colgaduras y banderas, las flores y arcos de triunfo, las iluminaciones y estruendo de las bombas y cohetes habian transformado la penitente ciudad en la corte mas bulliciosa y alegre de la tierra. Era año de jubileo y la piadosa Reina acababa de entrar en la ciudad á donde venia en peregrinacion á visitar el Santo sepulcro del Apóstol y Patrono de las Españas. Iba á entrar en el sagrado recinto cuando en lo alto de la magestuosa escalinata, vuélvese al pueblo la soberana señora, á aquel pueblo que tan de corazón la aclamaba y cogiendo al niño Atorosso en sus brazos, se lo presenta colmada de júbilo como madre, cubierta de gloria como Reina. Y á tan alto punto subió entónces el entusiasmo general que todos los corazones latieron de un solo modo, todas las lenguas no pronunciaron mas que una palabra: Viva la Reina!

Despues de SS. MM. y AA. bajo pábulo, entraban por estas puertas á dar gracias al Señor por la felicidad de su viage y eran recibidas por el Excmo. Arzobispo é Ilmo. Cabildo en la santa basilica, iluminadas por grandes hachas las galerías y naves en toda su extension, libre el ámbito del templo, raudales de armonías de los órganos ocupando el espacio y la capilla mayor irradiando los mas vivos y magestuosos resplandores de la plata, el oro, la luz y los brocados.

Seguidamente SS. MM. y Ministros, de rodillas sobre la bóveda del sepulcro del santo Apóstol, unian su plegaria á la de la música de capilla que cantaba al señor en tiernos y sublimes acentos el *Tedeum laudamus*, mientras que en las avenidas del templo aguardaba á S. M. la inmensidad de aquel pueblo, para cubrirla nuevamente de flores y bendiciones.

Entre las sangrientas escenas que de la edad media conserva aun la tradicion, descuella la del año 1366. Era el día solemne de la festividad del Corpus. La procesion general pasaba por una calle que existió entre la Rua del Villar y la Rua Nueva. El arzobispo

Don Suero llevaba el Sacramento augustísimo en sus manos, cuando un tiro de ballesta que salió de entre la multitud, le hizo caer tendido en tierra y agonizando. El Santísimo rodó por el suelo.

Condujeron al arzobispo á la catedral, en cuyo altar mayor espiró. Detras del mismo altar, los asesinos dieron tambien muerte al dean en aquel día, y el que asesinó al arzobispo pertenecia á la noble casa de los Turrichaos, vulgarmente *Churrichaos*, que tenian su palacio donde ahora se levanta el Seminario de Confesores.

Dicen que el rey D. Pedro el Cruel presenciaba la sacrilega muerte del arzobispo desde la galería de esta antigua fachada de la catedral.

La calle donde asesinaron al arzobispo llamábase de la Balconada, y tanto esto como el motivo de su muerte lo declara el vulgo en la siguiente cántiga popular:

Pretiño da rua Nova
Na rua da Balconada
Mataron ó Arcebispo
Por celos d'unha madama.

La santa basilica quedó irregular con la sangre de estos asesinatos. Los templos de la ciudad cerraron sus puertas en sentida muestra de dolor y llanto. El pueblo solo podia asistir al santo sacrificio fuera de la ciudad manchada, lejos de tanta profanacion: en Conjo. El asesino del Arzobispo no obtuvo jamas absolucion de su pecado. Ni el mismo Pontífice pudo concedérsela. Esta es la tradicion popular. La calle de la *Balconada* no se transitó mas. Sembróse de sal para que ni aun las yerbas naciesen en ella y el sitio donde cayó el Santísimo fué respetuosamente cubierto con una reja de hierro. Asegúrase que esa reja subsiste en el mismo lugar.

La calle continúa tapiada.

La galería de la catedral sobre la portada de la Platería tambien se ve incomunicada. Ya nadie, ni reyes crueles, ni misericordiosos, pueden asomarse por aquellas góticas ventanas; solo unos escasos rayos de luz, aun vacilante y temerosa, penetran por unas pequeñas aberturas al interior del templo, como buscando la tumba del asesinado arzobispo: quizá ninguno de los desmayados reflejos de aquella luz alcance alumbrar el ensangrentado epitalio de esta tumba.

Antonio de la Iglesia

PUEBLO DE GALICIA.

Por el P. Juan Alvarez Sotelo.

La gente buena ó plebeya de Galicia es laboriosa y grandemente sufridora de trabajos é inclemencias de frios, calores, aguas y vientos y muy hábil para granjear. Aplícanse los mas al cultivo de los campos y á criar ganados mayores y menores de los que sacan gruesas cantidades de ducados

los dueños, y otros á las artes y oficios manuales con que salen no muy pocos primos.

Van cada año por la primavera (que no debieran) numerosas cuadrillas á los reinos de Castilla, Andalucía y otros, á cultivar los campos, recoger los frutos y ganar (dicen ellos neciamente) mucho dinero en poco tiempo. Pero la verdad es, por no haber en sí mismos, por inclinacion, ó andar vagando viciosamente por patrias ajenas y principalmente por particular providencia divina para que dichos reinos no se despueblen por falta de labradores, no porque los que vuelvan (que muchísimos allá se quedan avecindados) traigan alguna ganancia atento al gasto de la jornada, vestido, menoscabo de sus haciendas, é inmensos trabajos é incomodidades que toleran. Y si algunos (que son rarísimos) traen algun corto interés pudieran haberle conseguido en su patria en trabajo virtuoso, cultivando muchos montes y vegas que están ociosas, y ejerciendo algun oficio de los muchos que faltan en las repúblicas. Locura frenética, desatino intolerable, huyen de Galicia sus naturales, búscanla con ansia los estraños. ¡Cierto que ellos nos enseñan á estimar nuestra patria y nosotros en esta parte, ó somos tan rudos que no entendemos la enseñanza, ó tan ciegos que no vemos el ejemplo. Desgracia notable!

Los mas de los labradores y gente humilde viven vida pobre y miserable por que como las tierras y lugares por la mayor parte son de las Religiones monacales como militares, de las iglesias y señores, á cada paso con papeles (fingidos ó verdaderos) quitan á unos las hacenduelas, y á otros aumentan las cargas y pensiones, de manera que con todos sus afanes no alcanzan para pagar rentas y tributos. Lástima digna de llorarse con lágrimas de sangre. Hácelos parecer la pobreza, de ánimos cortos y humildes, con ser, al contrario, naturalmente longánimos y altos. Por que los que mejoran de fortuna al punto manifiestan con palabras y obras los generosos espíritus y alentados brios que encerraban sus oprimidos pechos. Por lo que han repetido tiranos (como yo oí algunos) que los plebeyos de Galicia á no estar tan atropellados y abrumados de gravámenes, casi insoportables fueran é insufribles.

Son afables, cariñosos, alabadores y agradecidos á los que les hacen algun bien y les tratan con buenas palabras y términos.

Si algun pariente, ó amigo hidalgo, ó caballero vecino, tiene alguna funcion y se hallan con algun regalillo, sirvenle con él liberales, y nunca ó muy rara vez visitarán á señor ó eclesiástico que no le lleven alguna cosa que ellos llaman besamano. En fin, así nobles como plebeyos, dijo muy bien un entendido, solo tienen de malo no saber ser buenos para sí mismos: no favorecer con empeño la nobleza al pueblo por intereses particulares; no ayudarse los unos á los otros con fineza de naturales, como les están enseñando las otras naciones; estimar menos las cosas de su patria que las extranjeras, con ser estas ordinariamente mucho inferiores: no hallar palabras para alabar las propias y sobrarles para ensalzar las ajenas: no pedir con instancia privilegios y favores á S. M. por los continuos servicios que á la Monarquía hacen.

Principales causas de la pobreza del pueblo de Galicia.

Como referí en los capítulos 5 y 8, la fertilidad extraordinaria del terreno, rios y mares de Galicia, no dudo extrañe el prudente lector la pobreza de los labradores y gente humilde que cuenta el capítulo antecedente y piense que no están fecunda, como antes dije, esta montaña. Por lo que me pareció necesario poner aquí las principales causas; por lo que esto acontece de las cuales la primera es los muchos tributos que pagan frecuentemente á S. M. (q. D. g.) Por que bien noto contribuye al Rey mucho mas que ningun reino, con hacerle no pocos largas ventajas en territorios y unidades populosas. La segunda los gastos que añaden los arrendadores y las iníquas estorsiones con que á los miserables molestan y consumen. La tercera las innumerables rentas que de todas cosas pagan á Monasterios é Iglesias, á Señores y Príncipes, así seculares como eclesiásticos. La cuarta y mas grave de todas que hace tambien á los hijosdalgo y caballeros notabilísimo daño, es estar Galicia desde los años 1500 gobernada y tiranizada, así en lo espiritual como en lo temporal por extraños de los que trae la mala ventura de este Reino, á unos con nombres de militares, á otros con títulos de Ministros de Justicia, á otros con administraciones de rentas del Rey y de Príncipes, y á otros en servicio de Obispos y Abades, Monacales y de otras personas principales; los que recogen inmensos teso-

ros de los trabajos y sudores de los gallegos y enriquecen con ellos á sus deudos y parientes quedando Galicia exhausta y auiquilada.

No causará esto novedad á los que saben cuántos y cuán útiles son los cargos y oficios militares, los de las Audiencias, Corregimientos, Judicaturas, Comisiones y Administraciones de Rentas reales y de los Príncipes, así seculares como eclesiásticos.

Cuantas las rentas de las iglesias catedrales, colegiadas y curatos. Cuantas las de las abadías y prioratos de las religiosas de san Benito y S. Bernardo que con suma magnanimidad, caridad ferviente y devoción tiernísima les donaron caballeros gallegos y hoy casi todas las llevan y gozan estraños sin que los naturales, aunque pretendan cargados de virtud, ciencia, prudencia, valor y mérito, puedan conseguir por falta de patronos y sobra de contrarios, al cabo de tantos años alguno de tantos cargos; y si tal vez lo consiguen es alguno corto y ordinariamente con un contrapeso; que á gozar los naturales rentas eclesiásticas como las perciben los vecinos de muchos obispados y provincias, fuera ciertamente Galicia la mas opulenta montaña de todas las españolas. Y si tambien gozaran las seculares, la mas rica, dijo un erudito, de toda Europa.

Capítulo 41. Remedio de estos gravísimos daños.

No escribe mi pluma este capítulo porque se hayan de remediar los daños que nobles y populares reciben cada dia de que sus cargos seculares y eclesiásticos se confieran comunmente á estraños, porque bien sé que nunca se aplicarán los remedios eficaces así por no querer curarse el paciente como por que los médicos para haberlos de aplicar es necesario que se purguen primero de algunos humores gruesos y viscosos de que no es fácil aliviarse. Si, pero escribible para manifestar que á querer el paciente y los médicos no es del todo incurable la enfermedad.

Es, pues, el primer remedio que los Consejos provean en naturales los cargos así seculares, como eclesiásticos que en nombre de S. M. presentan atendiendo á la justicia distributiva, al útil de los naturales y al servicio del Rey. No á que N. ó N. es su deudo, amigo, compatriota ó criado.

El segundo. Que los príncipes y señores naturales no confieran los oficios seculares

y los beneficios eclesiásticos por mas que los fatiguen con injustas intercesiones á forasteros, sino á sus vasallos naturales de aquel pais donde está sito el beneficio. Lo uno por que la misma razon dicta y pide que el Príncipe prefiera á sus descendientes. Lo otro por hacerse señor de los ánimos, como las leyes se hicieron de las personas; por que los vasallos que vean al señor obrar con ellos como padre, desnúdanse del ánimo servil y vistense del filial que excede tanto al otro, quanto la luz del sol á la claridad de la luna. Demas de esto, por tener vasallos ricos que en sus necesidades y empeños los socorran, lo que no hacen estraños sino por puros intereses. Finalmente, porque muchos de los beneficios que proveen los han cedido los antepasados á los que pretendían los mayores de los que hoy los presentan. Oh! cuantos pudiera aquí referir unidos de esta manera á las casas de algunos.

El tercero. Que los Príncipes, eclesiásticos, iglesias y monasterios hagan lo mismo por haberles dado los oficios y cargos que presentan, no para que los den á sus deudos, compatriotas y paniaguados, sino á sus diocesanos, vasallos y naturales. Pero si fuera punto de litigio produjera varias cláusulas de semejantes donaciones. Y lo otro por estar obligados por su estatuto á ser rectos en materia de justicia y dar ejemplo á los seculares:

Y porque alguno de estos presentadores y de los interesados que quieren para sí solos las utilidades de sus patrias y comunes á todo el mundo las de las ajenas, parecerá dura y aun intolerable mi doctrina (que tales son los juicios de los hombres apasionados) sepan que al conferirse los cargos, así seculares como eclesiásticos á los naturales del mismo pais, está mandado y ordenado por los derechos divinos, canónico, civil, reglas de Chancilleria y leyes del Reino. Y con suma razon. Porque los naturales por el cariño y amor que enjendra la patria, cuidan ordinariamente mejor de sus ovejas sin permitir cosa que ceda en su perjuicio espiritual y temporal. Y al contrario los estraños procuran despojarlas para enriquecer sus parientes sin darles comunmente pena ni cuidado el aumento espiritual ó temporal de ellas; entienden y conocen mejor que los estraños las inclinaciones y costumbres de sus compatriotas. Cosa muy esencial en personas públicas para gobernar con todo acierto. Tiénenles los pue-

bles mayor cariño que á los forasteros, óyenles, atentos y obedécenles gustosos. Con esto se evitan murmuraciones, inquietudes, parcialidades, y se cierra la puerta á infinitos pleitos.

Tiene esta misma doctrina el angélico Dr. Santo Tomás á el que sigue lo comun de los teólogos, cuyas autoridades paso en silencio por ser innumerables, contento con la del V. P. Luis de la Puente que trata de las elecciones. Y habiendo traído las palabras del cap. 6 de los Act. Apostlic: *Considerate frates vivos ex vobis, vomi terrimoniye etc.* escribi las sigulentes. *La segunda condicion es que los nombrados sean ex vobis, algunos de vosotros entresacándolos de vuestra misma congregacion de los que profesan la misma fé y religion que vosotros sin excepcion de personas como advierte Santo Tomás 22 y 63 art. 2 ad 4.* Escoged para el servicio de las Iglesias á los de su propio género, de su provincia, nacion, y tierra donde se han criado por el mayor amor que la tienen y por que la uniformidad de las lenguas y costumbres nacionales, ayuda á la concordia entre todos. Y tambien de ordinario son mas conocidos y puede haber menos engaño en ellos que en los estrangeros y advenedizos; de cuya virtud, prudencia y fidelidad y constancia hay menos noticia y es fácil por las apariencias juzgar por digno al que indigno. (1) Y quizá por esto entre los siete diaconos que se nombraron esta vez los seis que eran naturales de aquella tierra y muy conocidos salieron varones muy exclarecidos. Y el sétimo que S. Lucas llama Nicolás advenedizo de Antiochia (y fué por esto convertido de la gentilidad al Judaismo y despues del Judaismo á la fé católica) tuvo desgraciado suceso y desgraciada digo poca firmeza y fidelidad en su Ministerio. (2) Por todas estas razones mandó nuestro Señor á los Israelitas que si hubiesen de escoger Rey que los gobernase, no fuese de gente estrangera y advenediza, sino de entre ellos mismos y de entre sus hermanos, para que le conociesen y los conociese y los tratase con hermandad y rigiese con amor. Y en las mismas razones se fundan las costumbres ó estatutos de algunas provincias y obispados de no dar las dignidades eclesiásticas sino á los de su nacion ni los beneficios, sino á los patrien-

ses conformé á la profecía de Oseas que dice: (1) *dabo eis vinitores ex eodem loco. Dareles viñadores y guardas de su mismo lugar y tierra para que los guarden con mas cuidado.*

APUNTES BIOGRÁFICOS

DE MARIA PITA.

Y para que á ella le fuese premio y á otros ejemplo habia tenido S. M. por bien hacerle merced de una plaza de cinco escudos al mes entre la gente de guerra que servia en la Coruña, para que la gozase por los dias de su vida desde el dia de la data por todo el tiempo que viviese segun y á los tiempos que se pagase su sueldo á la dicha gente de guerra sin quedársele á deber nada en cada paga que se le hiciese.

Dice Vedia en su historia y páginas citadas que «no sabe de donde algunos escritores, asi manuscritos como impresos, han sacado la especie de que la Maria Pita estaba defendiendo el muro, armada de coraza, casco y lanza.» De coraza, no; pero de espada, pica y morrion lo refiere la Real cédula que acabamos de apuntar. No hay, pues, motivo para tachar esta noticia diciendo que, quizá sea como otra vulgaridad que en algun tiempo corrió como muy válida, y es que en recuerdo de su accion, todos los años durante su vida, al pasar la procesion del dia de Corpus, por enfrente de su casa, se asomaba y ponía en la ventana Maria Pita, armada segun hemos dicho y con una bandera en la mano: «y que muchas de estas ridiculeces se hallan en tradiciones y aun autores antiguos.»

Nosotros no afirmaremos, ni negaremos, hasta poseer nuevos datos, la tradicion y escritura de ese hecho que parece á Vedia una ridiculez. Algo habria para correr tan válida su noticia por algun tiempo y para que se trasmitiese la tradicion y escribiesen los autores, como el mismo Vedia asegura.

Antes de que S. M. hubiese expedido su Real cédula de 3 de Agosto de que se hizo mérito, un capitan llamado Peralta ejecutó muchos agravios y vejaciones con Maria Pita y dos hijas doncellas, entrando en su casa y apoderándose de ella, y habiéndosela esta pedido varias veces, no lo ejecutó, por

(1) Viden Iovin ni Acta cap. 6. vers. 6.
(2) Deut. 17.

(1) Oseas n. 15

Cuarto año.

1.º *Filosofía.* Ética é historia de la filosofía. 2.º Continuación del latín alternando con el idioma francés. 3.º Historia de la edad moderna. 4.º Física, alternando con la química, con asistencia á los gabinetes y laboratorios. 5.º Secciones cónicas; cálculo infinitesimal, diferencial é integral; geometría descriptiva con aplicación á sombras y perspectiva. 6.º Dibujo natural alternando con el lineal en que se incluye algo del de adorno. 7.º Sistemas y métodos de enseñanza y organización de escuelas: educación. Asistencia á la práctica elemental. 8.º Música.

Quinto año.

1.º Estudio de la religión cristiana, su doctrina y moral. 2.º Continuación del latín y francés, alternando. 3.º Historia natural, mineralogía y botánica. 4.º Agrimensura y agricultura teórica y práctica. 5.º Partida doble, giro, comercio y economía política. 6.º Dibujo natural y de paisaje; lineal y de adorno, alternando entre sí. 7.º Sistemas y métodos de enseñanza; organización de escuelas; educación y economía doméstica. Asistencia á la clase superior. 8.º Música.

Sesto año y último.

1.º Conferencias filosóficas y religiosas, [moral práctica, obligaciones civiles. 2.º Idioma francés. 3.º Sistemas y métodos de enseñanza para sordo-mudos y ciegos. 4.º Historia natural, zoología y geología. 5.º Estadística, industria y comercio. 6.º Dibujo de paisaje, lineal y de adorno. 7.º Continuación de la agricultura. 8.º Música.

En este año sería esencial que los alumnos pronunciasen en público semanalmente un discurso sobre métodos de enseñanza ú otra cualquier materia que se roza con la educación é instrucción primaria, ya por la necesidad que tienen los profesores de hablar con perfección, ya porque sería un medio de estímulo para conseguir un premio, ó para darse á conocer en algun ramo del saber humano, ó ya para que la profesión adquiriese mayor ascendiente en el pueblo. Esto llevaría por otra parte, la ventaja de evitar el embarazo y la torpeza en que se vé un profesor al obligársele á pronunciar un discurso en la apertura de una escuela ó en los exámenes de niños. No estaría por demás que hubiese en cada Colegio normal un periódico que comprendiese la parte oficial perteneciente al magisterio; estudios profesionales; literatura, en donde podría incluirse la publicación del discurso que en el sexto año hubiese llevado el premio de distinción; y por último, noticias diversas, manifestando los nombres de los profesores que sobresaliesen por su relevante mérito, ó constante aplicación á la enseñanza, y los resultados de los exámenes para profesores, de las oposiciones para escuelas vacantes, etc., etc. Del tal periódico podrian ser colaboradores no solo los catedráticos y profesores, sino los alumnos que se juzgasen aptos para el caso; si bien de cualquier modo tendrian que visarse los trabajos que se presentasen antes de su publicación.

Muy necesario sería tambien que los alumnos de un mismo año tuviesen semanalmente tres horas de estudio cuando menos, para recordar y estudiar lo que se les hubiese explicado en los días anteriores, pudiendo así ocuparse en este ejercicio una vez cada semana y con separación, todos los alumnos de los seis años.

Terminados y llevados así los estudios ¿habría dificultad en conceder el grado de bachiller ó licenciado en filosofía á los profesores que lo mereciesen? ¿No iría así el magisterio elevándose á la altura á que su dignidad le llama? ¿Habría inconveniente en elaborar esta carrera desde una humilde escuela hasta la cátedra de una universidad? ¿Dejaría de haber un me-

dió amplio y seguro para educar é instruir al pueblo?... Juzguen aquí los políticos. Por nuestra parte creemos que al menos, los profesores requieren conocimientos algo mas que vulgares y que deben ser personas que jamás falten al carácter que su profesion les dá. Por lo demás, despréciese nuestra opinion si es errada ó si carece de criterio, ya que parece oponerse al Real decreto del 20 de Setiembre de 1838 que versa sobre el programa general de estudios para profesores, y á nuestro modo de ver no tan meditado y progresivo y de consecuencias, cual pudiera darse y con fundado motivo esperábamos que se diese.

No faltará ocasion en que demos otros pormenores respecto al magisterio.

Ferrol 22 de Setiembre de 1860.

V. A. PUEYO.

PUEBLO DE GALICIA.

Por el P. Juan Alvarez Sotelo.

Cap. 28. *Modo de aprender el manejo de las armas que tuvieron los gallegos antiguos y debiera siempre conservarse.*

No solamente han de empezar á aprender desde la tierna edad los hombres aquella arte ó facultad con que desean ser eminentes, sino tambien han de ejercitarla continuamente, que si tarde se aplican ó la ejercitan poco, rara vez sale algun efecto. Conocida esta verdad por los gallegos antiguos entregábanse desde la puericia al manejo de las armas, y en toda la vida no las dejaban de las manos, por lo cual fueron diestrisimos y esforzados, cuanto los celebraron antiguos y modernos escritores y veremos en los libros que trataron de las guerras que tuvieron con muchas naciones que invadieron sus tierras, y ellos las ajenas.

Dividíanse, pues, para la disciplina militar en dos clases los varones. Comprendía la primera los muchachos de diez años hasta cumplidos los diez y ocho; y la segunda los que desde estos años no pasaban de cincuenta. Los primeros deprendían, y enseñaban los segundos de esta manera. Formaba cada aldea, villa y ciudad sin escepcion de plebeyo, ó noble, rico ó pobre, compañías de á pié y de á caballo; mas de los inverbos y de los barbados otras, mas todas de muchos soldados si daba lugar la copia de los vecinos. El mas corto número era de ciento, excepto el capitán y oficiales que elegían entre sí dos veces al año, teniendo solamente respeto al valor y prendas militares de la persona, fuese noble ó plebeyo: tenían campo y lugar señalado donde todos al sonar el tambor ó clarín habian de concurrir los días diputados para el

ejercicio y si alguno faltaba á la prontitud pagaba sin valerle disculpa las penas impuestas á los negligentes, bien que eran poco necesarias por ser este su mas gustoso entretenimiento y tenerse por afrenta grande la falta.

En llegando á la palestra y formadas en un instante las compañías pedestres y ecuestres, hacian ejercicio los veteranos y mirábanles atentos los tirones. Acabado, sucedian estos á demandar las acciones de sus padres, parientes y vecinos que alabando á unos y vituperando á otros encendian sus ánimos para mas vivamente combatir. Desafiaban otro dia los de un lugar á los de otro, y á veces los de este territorio á los de aquel y entonces manifestaban todas sus fuerzas y destreza por quedar superiores unos á los otros.

Los ensayos eran estos. Hacian los Fuegos Génnicos es á saber: luchaban unos con otros desnudos y ungidos (invencion grande para ostentar fuerzas y destreza) acacharreábanse este con aquel; corrian parejas á pié y á caballo; jugaban las lanzas y dardos; tiraban con las hondas á una vuelta piedras con grande violencia y destreza; y últimamente formados batallones acometian unos á los otros como si las hubieran con enemigos. Al dar la batalla, mezclábase la infanteria con la caballeria, llevando á las áncas del caballo cada ginete un infante que á la señal de arremeter se apeaba. Tenian muy diestros los caballos á saltar paredes y cortaduras de caminos en trepar por montes y asperezas, y en arrodillarse prontamente cuando la necesidad lo pedia. Sus armas fueron troqueles pequeños en forma de media luna, chuzos, dardos arrojadizos, lanzas, hondas, puñales y espadas y no salian de casa aunque fuesen á cultivar el campo sin llevarlas á la cinta.

Tenian á poca distancia castillos y ciudades sitas ordinariamente en puestos altos y costas de circunvalacion y muy defendidas con uno, dos ó tres fuertes muros, como aun hoy muestran los vestigios de algunas donde sufrían los asedios de los enemigos con pertinacia tal, que excedia los límites del valor humano; y donde no las tenían, serviales de propugnáculo los montes ásperos y altos. Ahora cubre de vergüenza el rostro al ver los pocos lugares fuertes que tenemos con las murallas débiles para resistir á la artilleria, bajas y aporilladas. Nada menos causa empacho la facilidad con que en estos tiempos se entre-

gan plazas por ligeros achaques, estando proveidas de todo lo necesario.

Cuando invadian enemigos la tierra ó amenazaban invasion, se avisaban con fuegos que encendian en los riscos mas empinados y atalayas altisimas donde tenían para este fin continuas centinelas, por lo que, sabia la irrupcion ó peligro toda la montaña en menos de una noche, y marchando al instante hácia donde llamaban las señales así nobles como plebeyos, sin ser necesario otro aviso cuanto mas compelerlos (vergüenza mala de estos siglos) en pocos dias se juntaba un ejército de veinte, treinta y cuarenta mil hombres diestros y ejercitados que castigaban el atrevimiento de los enemigos ó á lo menos detenian su corriente y los obligaban á retirarse mas descalabrados que victoriosos.

Este modo de ensayarse, pelear y defender la pátria usaron nuestros antepasados largos siglos antes que los romanos sojuzgasen á España. Despues, mientras dominaron alfojó un poco esta disciplina, porque como tiranos no querian á los naturales ejercitados, sino inexpertos; no altivos sino abatidos, no ocupados en las obras de Marte, sino en las de Pluton, para que no pudiesen levantar cabeza, ni oponerse á sus tiranias. No obstante opresion tanta, nunca olvidaron el uso de las armas tan del todo como hoy se ve en toda España; porque cuando invadieron á Galicia los suevos atreviéronse los naturales á defender el partido de la república é imperio, que los romanos ni tenían aqui gente militar, ni soñaban otra cosa que en atesorar dinero de tributos y minas. Borrado del todo el nombre romano, sustentaron continua guerra contra los suevos, mientras profesaron el gentilismo y despues el arrianismo sin que prestasen jamás obediencia á rey suevo que no fuese católico, lo que no pudieran haber hecho á no haber conservado mucho de la disciplina de sus mayores. Aniquilado despues el reino de los suevos por Leovigildo, mas por estar dividido en facciones que por falta de valor y disciplina militar, descaeciò mucho, por el ócio y vicios á que se entregaron los naturales de toda España.

Andando los tiempos y alejados de Galicia, Asturias y montañas los mahometanos, entibiáronse así nobles como plebeyos en la antigua prontitud al llamamiento del rey, escusándose los unos y los otros con que no tenían caudal para hacer á su costa tan largas jornadas. Pareció justa la escusa y

para quitársela señalóse á cada soldado un corto estipendio á costa de los pueblos. Y este fué el origen de los salarios exorbitantes que aumentándose cada dia tienen hoy exhaustos los pueblos, vacío el Erario régio y mal pagados los soldados ordinarios. No estuvieron estos tributos como están ahora impuestos sobre cosa determinada, sino que lo concedido al rey por las córtes, se repartía á cada pueblo, conforme la posibilidad y despues cada morador acudía con su porción á la persona señalada para juntarlo y ponerlo donde se ordenaba.

Corriendo así el gobierno español entró el año 1342 en que el rey D. Alonso el Onceno deseando ardientemente conquistar á Algeciras convocó á Burgos algunos próceres así eclesiásticos como seculares, propúsoles sus deseos é intentos y la necesidad grave que tenía de que para salir con la empresa contribuyesen los pueblos con nuevo tributo. Ventilóse fuertemente el negocio y despues de muchas altercaciones y debates concedieron los burgueses (solo mientras durase el sitio de la plaza) la vigésima parte de las cosas que se vendiesen. Imitaron su ejemplo los leoneses, gallegos y los otros reinos, ansiosos todos de acabar la guerra con los moros; mas presto experimentaron cuan pesada carga habian echado sobre sus hombros porque luego empezaron los ministros reales á molestarlos gravemente con el rigor de la cobranza y aumentando el tributo como suelen, por lisonjear (a) los reyes de la tierra y adquirir inicuamente dineros á costa no solo del sudor, hambre y desnudez de los pueblos, sino tambien de la misma sangre, mas el rey de los reyes y Supremo Juez de ricos y pobres, no dejará sin castigo tan grandes maldades. Conquistóse Alguira; pero no se quitó el tributo, ni quitará, al que llamaron Alcabala, tomado de los moros el nombre y ejemplo de imponerle, no como sienten algunos por otras causas. Este fué el principio de la opresion y aniquilamiento, de la inmunidad y opresion de España. Por tanto miren y consideren atentamente los que gobiernan como imponen tributos y los pueblos como los admiten y los reyes como administran los impuestos; para que á los unos y á los otros no les comprendan las maldiciones de innumerables que justamente se quejan al cielo, gimen y suspiran con el inmenso monte de tantas innumerables cargas y opresiones gravísimas.

Habiendo finalmente extinguido nuestros

católicos reyes D. Fernando el V y Doña Isabel, el dominio de los moros en España continuando (ó cuan largo tiempo) casi 800 años y entrando triunfantes á 6 de enero del año de 1492 en la ciudad de Granada, tomaron diferentísimo semblante las artes militares, porque libres ya de sustos dentro de España, se entregaron al ocio nobles y populares y se estinguió (menos el nombre) en toda ella el ejercicio y disciplina militar. La culpa tienen principalmente los príncipes y mas señores que andan al lado del rey y no le avisan que se conservan y sustentan los reinos con las mismas artes con que se adquirieron, que son ordinariamente las armas manejadas por diestros y esforzados soldados, dirigidos por expertos, valerosos y prudentes capitanes.

Tiranizada esta, reinando D. Rodrigo, por los árabes africanos, volvieron los gallegos á ser señores de sus acciones, independientes de arrianos y con esto resucitaron de nuevo, como de muerte á vida, los innotos espíritus marciales y costumbres antiquísimas para defender la patria, padres y religion católica de la opresion de tan crueles bárbaros, industriándose los de cada ciudad, villa y aldea á jugar las armas, añadidas ya á las antiguas algunas otras así ofensivas como defensivas, que la malicia humana con el decurso de los tiempos habia inventado eligiendo como antes capitanes y oficiales de los mas valientes y esforzados sin atender á los vanos títulos de hijo de N. ó N. de conde ó Duque si degeneraba del valor de sus antepasados, que sinó guardábasele la atencion á la nobleza y valor debida.

Nombraban los reyes, gobernadores de varios partidos (once tuvo el obispado y á este paso los demás) á los que llamaban condes así en tiempo de los suevos como en el de los godos, y mientras no se espelieron de España los godos como consta del Concilio y escrituras antiguas; (tan anciano es el título de condes) pero no eran forasteros escepto muy raro, como hoy por nuestros pecados toleramos sinó, naturales del territorio cuyo gobierno se les encomendaba, consejo acertado y disposicion prudente porque los naturales miran con cariño y estimacion el provecho y honra de sus patrianos y estos los veneran y obedecen contentos con amor y prontitud por juzgar que como naturales juntan en uno el provecho de la patria y el servicio del rey.

Al hacer invasiones los árabes en esta

montaña, avisábanse como acabé poco há de decir y al instante tomaban las armas los que eran capaces de manejarlas y acudían prontísimos al opósito. Para estos repentinos acontecimientos, ó tenía el rey señalado uno que los capitanease, ó ellos mismos de entre sí le nombraban como nos enseñan no pocos ejemplos y partían con alegría y esfuerzo á buscar los enemigos. Otras veces (fueron las mas ordinarias) dejaba el rey la quietud de la córte y hacia oficio de capitán general con cuya presencia obraban como leones porque infunde grandes espíritus á los militares la vista del príncipe y la consideracion de que los mira el que los ha de premiar ó castigar.

Cuando nuestros reyes antiguos determinaban hacer guerra á los moros noticiaban á los gobernadores ó condes de los partidos y á los señores de vasallos los que juntaban prontamente sus parientes y subditos y marchaban con toda diligencia al lugar señalado, cargados de las armas y matalotages, sin acordarse de comodidades, alojamientos y tiranías con que en estos miserables siglos destruyen los militares á los pueblos, nada menos, y aveces mas que con las invasiones los mismos enemigos. Brumados con tanta carga caminaban al día, ocho, diez y doce leguas segun instaba la necesidad; olvidados del vagaroso paso del carruage que en estos tiempos se usa con gravísimo daño del servicio del rey y de los vasallos. Impracticable parecerá esto á muchos por estar acostumbrados á regalos, no á trabajos, mas practicáronlo antes los romanos y despues nuestros mayores cuando florecía la disciplina militar, y pueden los presentes si quieren.

De esta suerte llegaban á las tierras enemigas antes que soñasen irrupcion los naturales cuanto mas estuviesen prevenidos y ponían á fuego y sangre cuanto encontraban sin cansarse todo el día de manejar las armas, porque como venían así hombres como caballos enjutos de los humores que entorpecen á unos y otros, estaban muy ágiles y lejos de fatigarse presto con trabajos mas lijeros que los pasados. Sustentábanse á costa de los moros, conquistaban plazas, ganaban esclarecidas victorias y volvían á sus patrias cargados de gloria y despojos; que otras pagas de dinero ni se usaron los primeros siglos de la restauracion de España, ni podían los vasallos pagar tributos por andar todos con las armas en las manos. *(Se continuará)*

Determinados como quedan en nuestro número anterior, los diversos períodos histórico-agricolas con tanta precision como es dable á un artículo de revista, fácil nos sería sacar deducciones acertadas de la simple observacion, de lo mismo que los oráculos de la ciencia nos recomiendan y lo que la práctica ejecuta; y fallar libres de esa ceguedad apasionada, siempre sorda á la voz de la discusion moderada y del reflexivo exámen.

El desarrollo de estos cinco períodos que abarcan desde la infancia de la agricultura hasta nuestros días, no está determinado por una misma série de años en todos los puntos del globo, sino que marchó unido al desarrollo de los sucesos políticos que han tenido lugar en cada país, y progresó ó se quedó estacionado segun el mayor ó menor acrecentamiento de su poblacion y las relaciones que este conservó con las naciones con quien se halló en contacto. Pero allí donde las invasiones extranjeras ó las revueltas intestinas han ejercido menor presion, allí donde los elementos de progreso sentaron sus reales ó porque la naturaleza secundase sus miras, ó bien porque la seguridad individual ofreciese mayores garantías, la agricultura tendió sus alas y siguió su vuelo magestuoso. Alguno habrá que despues de leer estas líneas dege asomar una sonrisa desdeñosa á sus lábios; pero nada importa, la historia con sus eternas verdades acabará por dominar su desden.

Hubo una época muy dilatada en la historia de este pueblo, que puede considerarse como la encarnacion de las ideas mas luminosas para la ciencia que nos ocupa; en que, la inteligencia cerrando el diccionario técnico vistió la humilde bata del labrador y llevando en su diestra la série de los mas brillantes resultados, marchó por doquier vulgarizando los medios de acrecentar los productos agricolas. Su lenguaje habia recibido el don de la universalidad.

Entonces el labrador siempre mas accesible en su corta ilustracion á las demostraciones prácticas que á las mas felices elucubraciones teóricas, aceptó lo que mejor respondió á su positivismo, y satisfecho de sus lisonjeros resultados, se lanzó por ese camino en que hoy le hallamos.

Mientras tanto aquella mano científica que abandonando su manto de armiño en el respaldo del sillón áulico, se presentó disfrazada por la sencillez armonizadora, para auxiliar al labrador, este avanzó con planta segura por el campo de los buenos métodos, aprovechándose de sus resultados y legando á sus hijos una educacion conducente al acrecentamiento de la riqueza nacional. Cada arrendatario entonces puede asegurarse que vino á ser como el auxiliar del laboratorio químico que, colocando las drogas en la proporcion y en las condiciones que el catedrático le ordena, alcanza los resultados que ni su instruccion ni su interés previó.

De aquí nació esa práctica que hoy se apellida rutina, sin atender á que habiendo faltado las condiciones que en aquella época eran el oculto resorte de la ciencia, debieron ocultar para la mayoría de los labradores el porqué de tan recomendables prácticas, ó á

para usarlas. Ahora se pierden, y reunidas en un punto forman un riachuelo.

Escusado parece decir que esas obras gigantes carecen ya de techumbre y de corredores. Se arrancaron, despedazando marcos y paredes, todas las rejas de hierro de balcones y ventanas. No hay una onza de hierro, ni de plomo en el inmenso edificio. Dirtase que la guerra civil se sostuvo solo con el hierro y plomo de esa inmensa fábrica; y aunque no lo fué, parece haber sido presa de las llamas algun dia. El vandalismo consumió aquí su obra de devastacion y no tuvo necesidad del fuego para su trabajo.

Con grave riesgo pudimos subir á reconocer en el primer alto del monasterio, el gran refectorio que solo vimos desde los umbrales de una puerta. En medio de sus ruinas, aun conservaba los vestigios del artesonado, y en el testero del extenso paralelogramo, una espaciosísima ventana de tres arcos, sobre dos pilares delgados y góticos, con sus capiteles del mismo orden y dos ménsulas en que estrivaban del lado de las paredes que formando un arco mucho mayor abrazaba los tres sobre dichos por donde penetraba un hermoso y clarosol de Mediodia que bien realizaba lo que expresa la inscripcion de la puerta de esta estancia que es la que sigue:

IN REFECTORIO CONTENTUS.

Antonio de la Iglesia.

(Se concluirá.)

PUEBLO DE GALICIA.

Por el P. Juan Alvarez Sotelo.

Cap. 29. Propónese el miserable estado á que llegó la disciplina militar y los medios suaves para restaurarla.

Dividieron concluida la guerra de Granada los príncipes y señores de este reino así seglares como eclesiásticos (y lo mismo hicieron los de casi toda España) sus vasallos en varias compañías. Nombraron á su arbitrio oficiales, capitanes, sargentos mayores, y por maestro de campo sobre todos á uno que llamaron cabo ó cabeza de los militares de aquel partido. Comenzaron estos á ejercer como mercenarios los oficios convocando á su antojo los miserables naturales á tal villa ó lugar con pretexto de enseñarles el manejo de las armas; pero cómo serán en un arte ó facultad, maestros los que nunca fueron discipulos? Ni cómo, dado que hubiese alguno (que habrá sido muy raro) deprendido la podría en dos ó tres horas de dos tardes ó cuatro al cabo del año instruirlos? No por cierto, aunque mas le estimulase el celo del servicio Real de la honra ilustre y provecho de la patria. Vista la inutilidad de las convocaciones comenzaron muchos á despreciarlas, y los capitanes

á multar con penas pecuniarias que unos pagaban y otros al doble con dádivas redimian. Tal fué el desórden y tal el latrocinio que habiendo comenzado siglos há, ni se envejecen ni mueren, antes bien se remozan y prometen eternos años de vida.

Milicias vanamente llamaron y llaman hoy (vergüenza mala!) á esta inexperta y visóna chusma de hombres; no porque tengan las partes que constituyen varones militares, sino por llevar indignamente adelante el nombre que justamente hubieron los gallegos antiguos y con estas fantasmas (nada se enojen porque les da mi pluma el nombre que merecen) se presidiaron las fronteras de este reino padeciendo y tolerando los naturales acervas extorsiones que lloran los pueblos y lamentan los celosos del servicio Real y que lleve el dominio al infierno á tantos que trae metidos en esta red barredera. No obstante tanta impericia, hicieron en fuerza de su natural bélico proezas grandes en invasiones repentinas de enemigos que por elejarse mucho de antigüedades omito.

Pasó finalmente al último término la coruptela de la disciplina militar porque ya solo servia de que los gefes aprobasen, y reprobando las armas, culpando á los dueños de que la lanza ó chuzo no tenia tantos palmos de asta ó de hierro; que el mosquete ó arcabuz no estaba limpio, ó estaba floja ó demasiadamente fuerte la llave y sin mas motivo que su antojo, excitados de sobornos quitaban las bocas de fuego á estos y entregábanles á aquellos que con obsequios no los habian obligado. De manera que casi todos los que acudian eran multados como los que se habian quedado en sus casas. A tanto exceso de maldad llegaron las reseñas ó alardes.

Veamos ahora la asistencia al presidio de las plazas y castillos que no es menos digna de reprension y lágrimas. Ni el cabo y el sargento mayor, ni los capitanes ponian en ellas los pies, obtenida venia del capitan general que debiera compelerlos á que cumpliesen con sus obligaciones, arrimasen sus bastones y ginetas que traen en las manos para honra y utilidad propia, no para servicio del rey ni de la patria. Los oficiales inferiores, es á saber: alferes, sargentos, y cabos de escuadra convocaban y conducian la gente y con ella asistian en la plaza, mas demasiado bien pagados á costa de los pobres; porque estando mandado que á Monterey v.g. se remitiesen cada

ocho dias treinta hombres, echábanse á la jurisdiccion sesenta, de los cuales rescatabanse los treinta no por menos de 12 rs. cada uno los que embolsaban cubriendo esta clara injusticia y manifesto latrocinio con el velo de que nada les daba el rey por su trabajo, como si esta frivola razon los escusara de hurto en el tribunal de Dios, pues ninguna obligacion tienen los pobres de hacerles el gasto, ni el rey, ni otra inferior potestad les obligó, como dicen con un puñal á los pechos que tomasen estos cargos. Qué dije? nadie los obligó? Preténdenlos por todos modos posibles. Una de dos pues, ó contentarse con la honra, privilegios y exenciones militares que para lo que sirven al rey, harto grande premio son; ó sino todos se precipitarán al infierno; porque dejar la perversa costumbre es empresa muy dificultosa, y restituirse lo hurtado casi imposible. Otros varios modos de chupar la sangre á los miserables tenian aquestas sangrientas sauguijuelas los que callo por ser todos patentes y no manchar este papel con ellos.

Tocadas sucintamente la inutilidad de las milicias de nuestros tiempos y las maldades de los oficiales, recetemos á tan graves enfermedades remedio, aunque pienso (plegue á Dios me engañe) no le aplicarán los que pueden, porque el paciente no sane, ni las maldades se destierren. Resucitese la antiquissima y nunca bastantemente alabada costumbre de nuestros mayores que atras dejo escrita á cerea de industrial á los hijos y ejercitar á sí mismos. Para lo que formará cada ciudad, villa y aldea, compañías de los muchachos de los diez hasta los diez y ocho años y de jóvenes y varones desde estos hasta cumplidos cincuenta, armados los unos y los otros con armas á la edad competentes. A los muchachos, principalmente á los tiernos, basta espada de palo, larga conforme al tamaño del cuerpo, y escopeta de caña, ú otra cosa hasta que tengan fuerzas para manejar las verdaderas á que cuanto antes se han de acostumbrar. Tenga cada compañía á lo menos cien hombres excepto los oficiales que han de ser los precisos y no mas, es á saber capitán, alférez, sargento y cabo de escuadra. Y si la aldea ó feligresia no los tuviere compóngase de los que se hallare pocos ó muchos, que casi nada importa para ensayos; pero muchísimo, en la milicia arreglada. Trescientos hombres quiere un político cristiano y con suma razon, tenga la compañía de

infantes y doscientos la tropa de caballo. No menos los romanos usaron pocos oficiales y muchos soldados y de esta manera señorearon el mundo. Nombraban entre sí maestro de campo, sargento mayor, capitanes y los demas oficiales cada cuatro meses v. g. á primero de Enero, Mayo y Setiembre, sin atender á nobleza, ó haciendas, sino al valor y destreza que muestra el muchacho y tiene el varon en el manejo de las armas. Incentivo grande para que suden por ser eminentes.

No se ha de exceptuar de estos cargos persona alguna de cualquier grado ó condicion que sean; antes bien los títulos y caballeros deben acudir los primeros al puesto señalado asi que oigan la señal del tambor ó clarín y arrastrar con su ejemplo á los plebeyos. Han de imponerse multas á los que faltaren ó vinieren menos puntuales y cobradas luego sin apelacion al rey ni al papa (sea título ó caballero pobre ó rico el que cometió la falta) se depositarán y con ellas se compran armas y municiones. Han de hacer estos ensayos los domingos y fiestas de guardar que no por esto quebrantarán, como enseñan los doctores, el precepto, unas veces por mañana y tarde, otras por la mañana solamente y otras por la tarde, haga caluroso, frio, seco ó lluvioso el tiempo, excepto algunos dias muy solennés cuales son Pascuas, Corpus, titular de la parroquia, y semejantes que se dejan al juicio de hombres entendidos, prudentes y celosos del servicio real y utilidad de la patria.

Si algunos tuvieren caballos ó hacas aunque sean pocos ó muchos formarán tambien su tropa al modo de la infanteria y harán los ensayos que suele la caballeria, para que los ginetes estén diestros en jugar las armas y acostumbrados los caballos á dar vueltas, correr, saltar paredes, trepar por lugares ásperos, acometer á los infantes y estos á detener el ímpetu, abrir los escuadrones para que pasen y correrlos en un instante.

Dirán algunos, y aun quizá todos, bien me parece esta doctrina, agrádanme estos consejos y apruebo los medios para restaurar el arte militar, desterrados gravámenes y extorsiones; pero quién nos las enseñará cuando todos las ignoran? A lo que respondo que ninguna cosa es difícil; ni del todo imposible por árdua que sea á los que de veras intentan conseguirla. Tanto puede la voluntad eficaz; ademas que este achaque fácilmente y á poca costa se cura,

porque si tiene el lugar ó feligresia uno diestro en el arte, ese puede ser maestro de los otros; mas si falta, páguese cuatro meses alguno de otros y si no se halla, remítalos del lugar que no les puede costar mucho á una plaza presidiada con gente militar cual es la Coruña, un mozo de buen entendimiento y aficionado al manejo de las armas, donde en pocos dias deprenderá el arte y podrá ser maestro de sus vecinos, de los cuales en corto tiempo habrá muchos que puedan y deseen ejercer el cargo, ejecutando con sumo rigor estos preceptos y no perdonando las multas ó penas á los negligentes impuestas de cualquiera calidad ó grado que sean; toda España sabrá manejar las armas y en ofreciéndose irrupcion de enemigos nadie extrañará la espada, chuzo ó arcabuz y casi todos concurrirán alegres á castigar atrevimientos hostiles sin que se necesite de las violencias que hoy se usan tan graves é inútiles.

(Se continuará.)

Carta del P. Sarmiento de 26 de Enero de 1757.

Sobre...Fresas.—Baterias en Marin.—Vestuarios...Quejas de Santiago.—Catastro.—5 y 3 por 100.—Ruybarbo.—Quer.—Herva da Sarna.—Lampazo.—Carven.

Hermano Javier: recibí tu carta y me alegro haya por allá salud. Por acá la hay á Dios gracias.

«Estaba yo contentísimo porque el dia 18 habia ya brotado una raiz de las Fresas. Pero Quer me dixo, que hasta el año de 58 no les tocaba dar flor y fruto; lo que siento mucho.»

«Es cierto que vá ó ha ido, de acá un ingeniero á esa Villa, con el fin de poner *Baterias en Marin*. Nole conozco; pero es amigo de un amigo mio. Si es verdad su ida, y si no es llamaráda el intento, como otras mil veces, es preciso coadyuvar ahí, para que las fortificaciones no sean de cumplimiento y ceremonia.»

«Si conoces que el dicho ingeniero puede hacer algo de su pererogacion y que mire esa villa y ria con cariño, pon en un papel lo que se le puede suplicar; que yo haré que su amigo le escriba con eficacia.»

«Debes saber que esa *Boa Vila* está entre dos enemigos furiosos, *Vigo y Santiago*. Y así es preciso mucho tiento, modera-

cion, aguante, *bona verba* y *bona opera*.»

«He oido, y es ciertísimo, que Santiago se ha quejado aquí ágríamente de que esa villa habia hecho mil estorsiones, en materia de los *Vestuarios de Milicianos*. Yo creeré cualquiera cosa, despues que se acabó la *cucaña* de el *catastro*. Digo que la *queja* es *evidente*. Así infórmate; y si es verdad, procura que se remedie; pues Santiago ha de poner muchos *huevos* de esos.»

«Todo lo que no fuere ó *Encabezados* ó una *alicuota* de solos frutos mayores, es mamarrachada. Advierte, si no te lo digo ahí, que mas sube un 5 por 100 de muchas ó de todas las cosas, que un 30 por 100, de pocas. Al fin, ni tú ni yo, lo hemos de remediar. Discurre y teme lo peor y saldrás profeta.»

«A Dios y Enero 26 de 1757.—Tu hermano y amigo.—Fr. Martin.—Hermano Javier.»

Escopia de la original del autor.

En la misma carta habia á continuacion lo siguiente:

«*Nota*.»— «El verdadero *Ruybarbo* nace en la *China*, *Tartaria*, *Thibet* etc. Y de allá se traen sus *raices amarillas* para las Boticas; y así aunque en ellas le haya legitimo, ó está pasado ya, ó podrido, ó alterado.»

«Por eso se ha pensado traer del Oriente su semilla á *Europa*. Ha pegado bien. Y Don Joseph. Quer traxo esa semilla á Madrid y tambien pegó, y yo le vi con sus hojizas.»

«Pedí al dicho Quer un poco de semilla y es la que remito inclusa. Repártase á proporcion entre los consabidos amigos.»

«Siémbrese cuanto antes en terreno húmedo, y de la calidad que pide. La *Herva da sarna* ó *Carven* estará bien cerca de presa, ó de fuente, ó de pais algo pantanoso.»

«Pido que se cuide mucho: pues mal valdrá la *raiz* del *Ruybarbo*, nacida ahí, por *fresca* que toda la pasada que hay en las boticas.»

«En Santa Clara, Santa Margarita, Mourte, Tomeza, en Campañó y en la Quinta de Monte negro, hacia el rio, se dará admirablemente. Y no he de parar hasta que ahí sea tan comun el *Ruybarbo verdadero*; como el *Lampazo* y la *Carven*.»

Fundó el Monasterio de Sobrado el de Venabides en Valverde, tierra de Campos, de quien salió el de la Vega junto á Carrion de los Condes. Tambien es de filiacion de Sobrado, el de Rioseco, junto á Medina del Pumar, la abadía de Monfero, próxima al rio Lambre y una de las principales de la congregacion del Cister, y finalmente á San Justo de Tojos Outos, junto á Noya, de grande y calificada hacienda.

Las de Sobrado, por consecuencia de tantas agregaciones y dominios, eran cuantiosas y solian equipararse con las del gran monasterio de S. Martin de Santiago en aquel dicho vulgar: *Entre S. Martin e Sobrado, so diferencia un serrado.*

A un estado tan floreciente se debió la muchedumbre y grandeza de las obras de este monasterio, entre las que no debemos ocultar, aunque en la tierra están ocultos, los diques del famoso estanque, los cuales se conceptuan eternos.

De tanta opulencia ya no queda mas que unas tristes; pero nobles ruinas.

Antes de darlas el último á Dios, volvamos á recorrerlas.

Así lo hicimos á la mañana. Aun no habia salido el sol y todo era silencio y magestad en el venerando recinto. Solo nuestras inseguras pisadas interrumpian aquel silencio. Comparábamos el estado de hoy con el que habia tenido de vida ordenada durante los monges y tambien con aquel otro de agitacion y alarmas cuando pasó á ser el cuartel general y centro de operaciones militares en la Montaña contra la faccion de Galicia,alzada en las alturas de la Mota por el caudillo D. Antonio Lopez al grito de D. Carlos.

Despues de volver atrás varias veces nuestra vista, para despedirnos del capitulo gótico, sobre cuyas bóvedas, las auras de la mañana, tomando de los árboles de la cima blancas y olorosas flores, las esparcian como en la sepultura de la persona que se ama, alzamos nuestros ojos condolidos y en un ángulo de aquel claustro solitario descubrimos una cosa nueva para nosotros, aunque ya antigua en el edificio; era una inscripcion grabada en un pergamino de piedra, que en los dias anteriores no habiamos notado. Un águila real sostenia el pergamino.

La inscripcion era esta:

JHS. SUB UMBRA ALARUM TUARUM SPERABO BONEC
TRANSEAT INIQUITAS.

Antonio de la Iglesia.

PUEBLO DE GALICIA.

Por el P. Juan Alvarez Sotelo

(CONTINUACIÓN.)

Cap. 30. Propónense los medios mas suaves y fáciles para presidir las fronteras, desterrados el modo y latrocinios antiguos y aumentando el servicio Real.

Visto el fácil modo de industriarse los pequeños y ejercitarse los grandes en el

manejo de las armas sin perder labradores y oficiales los dias de trabajo y ocupando los festivos mas honesta y fructuosamente que en juegos y entretenimientos iliberales y á las buenas costumbres muchas veces perniciosos, y desterrados los inútiles alar-des, seminario execrable de latrocinios y tiranías, pasemos á tratar como se presidia-ran las fronteras con alivio de los naturales y servicio del rey.

Sea, pues, para esto el primer punto. Si S. M. no presidia con gente militar pagada á su costa las plazas fronteras que deben siempre por mil razones (aun en tiempo de paz) estar muy proveidas de municiones y bastimentos, y defensores de á pié y de á caballo y las hubieren de guarnecer milicianos; obsérvense las reglas siguientes:

La primera. Asíéntese la guarnicion que ha de tener la plaza ó castillo, v. g. si 100, 200, 300, 400 ó 1000 hombres: como debe tener continuamente la Coruña.

La segunda. Las jurisdicciones ó territorios que han de concurrir al presidio que ordinariamente son las circunvecinas hasta diez ó doce leguas para que no sea muy molesta la jornada, ni los inmediatos estén continuamente en la plaza. Y ajustadas estas dos cosas, échense á cada jurisdiccion, con suma rectitud, los hombres que cada vez ha de dar y los jueces ajusten con todo rigor y cristiandad cuantos tocan á la ciudad, villa ó aldea.

La tercera. Nombrarállos el juez ó vicario de juez de cada lugar dia competente para que puedan el domingo estar en la plaza ó castillo á hora que pueda el gobernador hacer de ellos reseña.

La cuarta. Nombrados por su órden comenzando por una puerta del lugar y acabando por la otra, sin exceptuar persona rica, ó pobre, hidalgo ó hombre llano porque para presidir plazas, levantar ó componer murallas y caminos, hacer de nuevo ó reparar puentes y semejantes obras comunes y necesarias á todos, nadie está exento, antes bien los nobles deben preceder en el ejemplo á los plebeyos remitiendo á los tales al criado ó alquilando en su lugar otro.

La quinta. No han de asistir en la plaza ó castillo mas que ocho dias por que toque á todos á menudo la suerte para que no les engendre tedio grave la larga estancia y para que todos mas frecuentemente se ejerciten.

La sexta. Si el que va á presidio no tiene

en cada familia que pueda grangear la hacienda, é insta peligro de perderse v g. cuando pasa la sazón de arar las tierras, cabar las viñas ó aprieta la siega de las mieses ó bendimia, sementera ú otra cualquiera labor, avisará la muger del presidiario, ó la persona mayor de casa al juez ó vicario de juez y este al punto á los vecinos los que al otro día cultivarán la tierra, ó recogerán los frutos sin esperar comida ni jornal de la casa de aquel para quien trabajan que con esto no se consumirá el presidiante con el ansia y pena de que se le perderá su hacienda y malogran inicuaamente los trabajos, sudores y afanes de todo el año. Y si alguno faltare ó acudiere tarde á la labor múltesele bien para escarmiento de otros por el juez ó vicario, y si este faltare á la pronta ejecución de esto, castíguele gravemente el corregidor ó juez de la jurisdicción como á relajador de las buenas costumbres, servicio del rey y bien comun de la patria.

La sétima. Si alguno con prontitud no acudiere á la plaza ó castillo señalado, al instante el juez ó vicario y los del lugar le prendan y maniatado le llevaran y entregado al Gobernador, servirá los ocho dias que le tocaban y otros ocho mas en pena de la mision y no cuidarán los vecinos de su hacienda. Pero si el vicario y vecinos esto pronto no ejecutaren enviará el Gobernador á buscar al nombrado, no á costa de él sino del vicario y de los demas moradores del lugar que con esto los unos y los otros pondran cuidado en que no se falte al servicio Real.

La octava. En llegando á la plaza formará de ellos al punto el Gobernador compañías á lo menos de cien hombres excepto los oficiales que elegirán de la gente arreglada y faltando esta de entre ellos mismos. Harán las centinelas y mas funciones militares con tanta excepcion y cuidado como si tuviere presente al enemigo. Mandará que mañana y tarde sin dispensacion alguna ejerciten las armas, tres dias á la semana caminarán una legua con las armas y matalotage á cuestras en forma y paso militar, unas veces por la mañana y otras por la tarde corra benigno ó áspero temporal para que se acostumbren á tolerar las inelemeacias del tiempo y los trabajos militares y mucho mas por que estos hombres estando ociosos se malean, á guisa de mulas y caballos que enferman y mueren con las mareas por Setiembre si continuamente no los tienen en perpetuo ejercicio. No es

nueva ni mia esta doctrina pues la practicaron los antiguos romanos. Si la plaza ó castillo necesita de fortificarse mejor empléense cada dia en la fortificacion algunas compañías y póngase de modo que aterre al enemigo la vista.

Finalmente, el vigilante gobernador ó capitán nunca ha de tener ociosos á los soldados ó sean ginetes ó infantes y mucho menos los auxiliares que llamamos milicianos; pero tratarán á todos con palabras urbanas principalmente á los gallegos que como generosos sienten muchisimo los términos contrarios y se entorpecen para ejecutar las órdenes de quien así los trata, mas si los estiman, alaban y premian, ningunos se hallarán mas estimadores de sus oficiales, ningunos mas alentados para las empresas y ningunos mas prontos para ejecutar órdenes en servicio de su Rey.

(Se concluirá.)

HISTORIA GOTICA

POR D. SERVANDO.

INTRODUCCION.

Entre los documentos que la GALICIA se ha propuesto publicar, haciendo tesoros comunes los escondidos tesoros, la que á mas antiguos tiempos se refiere es la presente Historia de D. Servando, traducida del latin al dialecto vulgar gallego-portugués, que corresponde á los pueblos de nuestra raya seca, por D. Pedro Seguino. Esta historia, interesante por todos conceptos, especialmente para nuestro pais, tenida por falso cronicon por todos aquellos historiadores, á cuyas intenciones no se ajustaba, será despues de conocida, comprobada en casi todas sus partes por trabajos sucesivos, apoyados en la constante tradicion y en los monumentos existentes; pero entretanto baste á comprobarla su mismo lenguaje, que es exactamente el que corresponde al pueblo y al tiempo en que ha sido escrita, y baste la opinion de juiciosos criticos exentos de prevenciones indudablemente maliciosas, y la misma biografia, aunque en bosquejo, de los escritores á cuya pluma se debe.

Orense, silla episcopal de las mas antiguas de Galicia, parece estar destinada por la Providencia para patria de historiadores, que nos ilustrasen acerca de los remotos tiempos, apoyándose en esa misma antigüedad,

chas faltas, que solo el tiempo, nuevos trabajos y lo que otras personas mas competentes que nosotros en esta materia sepan, podran corregir dignamente.

Coruña Agosto de 1859.—M. MURGUIA.

PUEBLO DE GALICIA.

Por el P. Juan Alvarez Sotelo.

(CONCLUSION.)

Sea el punto 2.º Si este modo referido no agradare, tomése (y téngolo por mejor el de presidiar las plazas y castillos con soldados arreglados. Mas para evitar extorsiones, injusticias y latrocinios y librar á muchos del infierno guardaráse con puntualidad las condiciones que siguen:

La 1.ª Ajustada la gente necesaria para guarnecer decentemente los lugares fronteros (que en Galicia deben ser 10000 hombres) ó á lo menos ocho mil. repártanse con rectitud á cada provincia los que le tocan, despues á cada partido y finalmente á cada ciudad, villa ó aldea y estas elegirán los que han de servir al Rey y á la patria guardando este orden. Si tiene alguno la república que voluntariamente quiere seguir la milicia antepondráse á cualquiera otro; porque no sé que innotia fuerza tiene la inclinacion para superar dificultades en orden á lo que arrastra y se le estimará con palabras la gallarda resolucion y ánimo generoso. Pero si nadie se ofrece y el lugar tiene algun vagamundo que no tiene que trabajar ni deprende oficio, remítale al presidio; mas si ninguno se hallare (que será milagro) nómbrese otro de la vecindad observando exactamente toda equidad, huyendo de pasiones, afectos torcidos, é injurias como del mismo infierno v.g. soltero, cuando tuviere mas de uno la casa, con tal que los otros no sean de tan tierna edad que no puedan cultivar la hacienda para sustentarse así, á los viejos padres y hermanos. Y si soltero no se hallare (que rarísima vez acontecerá) señálese casado que tenga sucesion varonil porque no se pierda la varonía y sucesion de la casa que fuera maldad grande, sin que valga decir que tiene hijas que estas como saben todos no llevan la casa adelante y cultivaránle la hacienda como atrás dejo escrito con no menos cuidado que la propia.

La 2.ª Tengan los nombrados diez y

ocho años cumplidos para que puedan llevar bien los trabajos militares y tolerar las inclemencias de los tiempos.

La 3.ª Acomodarán de vestido y mas cosas necesarias (menos las armas que esas siempre las dá el rey) alquese envia los vecinos de las ciudades, villas y aldeas que le remitan Y si el Rey no pagare (como debe y es justo, pues tantos tributos percibe) señalaráse cada dia un real de estipendio que entre muchos aunque no sean mas que treinta vecinos no es carga muy grave. Pero guardaránse como cargos y gastos del agua, de situarlos en alguna cosa fija por que no lleven sus descendientes el destino. Desterrarán cobradores generales, depositarios, pagadores y otras mil sanguijuelas que chupan inútilmente otro tanto; cobráralos un vecino y entregaránlos al soldado con puntualidad suma el primer dia de cada mes por un propio que los llevará.

La 4.ª Remitido al soldado juntaráse al punto el Concejo y nombrará otros dos uno en primer lugar y otro en segundo, los que no podrán sin permiso y beneplácito del Concejo ausentarse del lugar mas de cuatro dias y si lo contrario hicieren incurrirán en las penas impuestas al que huye y desampara el servicio del rey. Así que avise el Capitan que huyó, ó murió el soldado, remítase al otro dia el primer nombrado y para escarmiento de los demás, desnaturalicen de la ciudad, villa ó aldea al fugitivo y apliquen la legitima ó hacienda al que le sustituye. Mas si es vagamundo y nada tiene, no solo le desnaturalizarán sino tambien si le hubieren á las manos remítale al instante á un presidio cual es el castillo de San Anton de la Coruña de donde no puede escaparse. A nadie parezcan muy rigorosas estas leyes, que no lo son, por ser materia gravisima faltar inicuaamente al servicio de S. M. y de la patria, por cuya defensa y honra debe todo hombre no solamente padecer trabajos sino esponer la vida misma á peligro de perderla y por otras muchas razones que á todos saltan á los ojos.

La 5.ª No militará el soldado sino tres años al fin de los cuales si quiere proseguir asistente con nuevo vestido y el estipendio ordinario; mas si quiere retirarse á su casa entregue al capitan las armas y tomado los despachos de haber cumplido el trienio vuelva á su casa á cuidar de su muger é hijos si fuese casado y si soltero á tomar estado sin que pueda mas el concejo nom-

brarle para presidios. Esta es una condicion de una importancia, lo uno por que se destierra el horror que tiene la continuada milicia viendo que tres años presto pasan y lo otro porque es injusticia execrable que debiendo todos llevar una carga y tan pesada como la militar se eche toda sobre los hombros de uno, y los demas aun con el dedo no le tocan.

La 6.^a Enviaránlos á presidiar las plazas ó castillos mas cercanos á sus patrias para que no lleven tan pesadamente la ausencia de sus casas y puedan sus padres ó mugeres mas fácilmente socorrerlos con ropa blanca y otras cosas á la vida humana precisamente necesarias y tener de ellos noticias frecuentes, lo que suaviza notablemente la amargura del destierro que causa el nativo suelo, la ausencia de su casa y la vista de padres, hermanos, parientes y amigos.

La 7.^a Los que hubieren cumplido el plazo si aconteciese invasion repentina de enemigos como diestros en el manejo de las armas acudirán volando á la parte acometida sin que sea necesario otro aviso que la noticia. Así la practicaron en tiempos antiguos nuestros mayores, cuando adquirieron á Galicia el nombre de reino invicto, como le apellidan sábios escritores así españoles como extrangeros, mas hoy ¡oh tiempos! ¡oh costumbres del todo por la flojedad de los que gobiernan trocadas! Practicase lo contrario con grave daño del reino y oprobio de la monarquia.

La 8.^a Serán naturales del reino todos los oficiales desde el cabo de escuadra, hasta el maestro de campo para que traten á los soldados con amor y estimacion y por que perciban los naturales los estipendios mayores, gocen la honra de los oficios y cargos honoríficos para los que sean políticos, militares ó eclesiásticos son tan aptos como los de cualquier nacion española. Lo contrario exacerba vivamente los ánimos y si los que gobiernan lo advirtieran teniendo celo del servicio de ambas magestades divina y humana, á buen seguro que lo enmendaran. Sean los oficiales precisamente los inescusables y moderadissimos los salarios, mayormente en tiempo de paz pues no hay erario Real que pueda bastar á estipendios tan exorbitantes como hoy se usan, ni sustancia en los pueblos para tan grandes y frecuentes contribuciones. Oh! Señor, dirán (como yo oí) los que desean se acomode el hijo, sobrino ó deudo, los muchos oficiales

dan las victorias. Esto es falsísimo, engaño manifesto porque ni la dan los muchos soldados y oficiales inexpertos aunque sean valerosos sinó los diestros y ejercitados aunque sean pocos. Oh! cuántas batallas y de cuán grandes consecuencias se perdieron de que están llenas las historias y yo pudiera contar por haber vuelto las espaldas á los enemigos. Oh! cuántas veces, cuántos soldados peritos y ejercitados deshicieron gruesísimos ejércitos de inexpertos é indisciplinados. Innumerables ejemplos en nuestra España ten mos.

Añado para complemento de los capítulos antecedentes, dos cosas á Galicia necesarísimas, es á saber: una fábrica de pólvora y balas, y de armas otra; las que puede fácilmente levantar el reino sin esperar á que las fabrique á su costa el monarca que aunque tan necesarias como nunca las hizo el rey, tampoco ahora las hará. Puede tambien levantarlas á su costa algun particular y vendiendo así al rey como á los demás la pólvora y armas, interesará mas de lo que piensa, mayormente si las fabrice tan finas y templadas como los antiguos gallegos. El gasto principal no es cual sueñan por haber visto semejantes fábricas y los materiales llévalos con abundancia el terreno sin que sea necesario comprarlos y traerlos de otros reinos. Para la fábrica de armas y balas puedese aplicar el hierro de una ó dos herrerías de las que tiene esta montaña trayendo los dueños, oficiales peritos que las fabricasen.

Muchos otros preceptos pudiera sin pluma escribir para servicio de S. M., defensa de la patria y útil de la república, mas si los referidos con puntualidad se ejecutaren son bastantes que las leyes no quieren ser muchas, si pero exactamente guardadas. Bien que ni los pocos, cuanto mas los muchos, se practicarán por que en estos tiempos, nadie ó rarísimo atiende al bien común sino al suyo particular, muy raro al servicio del rey, sinó á sus conveniencias, todos quieren mandar, y no pocos lucir á costa de los sudores del miserable pueblo.

**Reflexiones del P. Sarmiento sobre el
Catastro y otros asuntos políticos.**

Es imponderable el horror, con que miraba el Catastro, á los que le habian proyectado, y á los que querian ponerlo en ejecu-